



República de Chile
 I Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.487/2013.-

ZAPALLAR, 07 de Junio de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.363/2013, de fecha 31 de Mayo de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa

CONSIDERANDO:

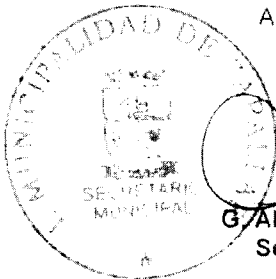
- / • Memorándum N° 288/2013 de fecha 04 de Junio de 2013, emitido por el señor Tesorero Municipal.
- / • Informe Jurídico N° 102/2013, de fecha 28 de Enero de 2013, emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Zapallar

DECRETO:

OTORGUESE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, al local ubicado en **Ruta F-30 E Sur 6975, St. 72, Aguas Claras**, Comuna de Zapallar, según siguiente detalle:

Razón Social	INVERSIONES CULENCO LTDA.
Rut N°	76.023.035-9.
Giro	SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL.
Rol N°	20.908.
Observación	A CONTAR DE JULIO 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal



XIMENA OLIVARES CERPA
 Alcaldesa (S)

C - Patente Definitiva

DISTRIBUCION

- 1 - Interesados
- 2 - Tesorería Municipal
- 3 - Oficina de Transparencia
- 4 - Archivo Secretaría Municipal

NTL - SES/ SEC/ JUR/ ftd -



Republica de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Tesorería

MEMORANDUM N° 288 /

Zapallar, Junio 04 del 2013 /

DE : TESORERO MUNICIPAL

A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Mediante el presente, adjunto remito carpeta a nombre de
“INVERSIONES CULENCO LTDA.” RUT 76.023.035-9, para
confección de Decreto Alcaldía que otorga patente Comercial
Definitiva de Sociedad de Inversión, con giro de **“SOCIEDADES
DE INVERSIÓN Y RENTISTAS DE CAPITAL MOBILIARIOS
EN GENERAL”**, Rol 20.908, a contar de Julio 2013, según
informe Jurídico N° 102 de fecha 28 de Enero 2013.- /

Saluda atentamente a Ud.,



JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA
TESORERO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Sr. Secretario Municipal
- Archivo Tesorería
- JCRF/cff.

39.2487/7/6